

**ACTA N°35-2023**

ACTA NÚMERO TREINTA Y CINCO DE LA SESIÓN PRESENCIAL EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS DOCE HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL CONARE.

**PRESENTES**

Dr. Emmanuel González Alvarado	Presidente CONARE, Universidad Técnica Nacional
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Universidad de Costa Rica
Ing. María Estrada Sánchez MSc.	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: Dr. Emmanuel González Alvarado

SECRETARIA DE ACTAS: Sra. Glenda Hernández Moscoso

INVITADOS: Lic. Billy Hidalgo Díaz, Asesor de Rectoría, Universidad Técnica Nacional  
Est. Karen Vianney Marín Argüello, Presidenta de la FEUCR y representante estudiantil en la Comisión de Enlace  
Sra. Roxana Morales Ramos, Vicerrectora de Administración, Universidad Nacional  
Sr. Pablo César Marín Salazar, Director, Área de Desarrollo Institucional, OPES

El señor Emmanuel González informa que se incorporará en agenda la revisión de las minutas 6-2023 y 7-2023 de Comisión de Enlace y una propuesta para la reunión del martes 8 de agosto.

A las trece horas y treinta minutos se aprueba un receso en la sesión.

**Artículo 1.** Negociación FEES 2024

La señora Roxana Morales Ramos expone la propuesta que se expondrá en la sesión 9-2023 del martes 8 de agosto de 2023 en Casa Presidencial.

**Artículo 2.** Propuesta Gustavo Gutiérrez Espeleta

El señor Gustavo Gutiérrez Espeleta da lectura a la segunda propuesta de CONARE ante la Comisión de Enlace.

A las catorce horas y quince minutos se reanuda la sesión.

**Artículo 3.** Revisión de minutas Comisión de Enlace

El señor Emmanuel González y los señores rectores proceden con la revisión de la minuta 6-2023 confrontada con el audio de la grabación.

La Minuta 7-2023 queda pendiente la revisión debido a que no se cuenta con el audio.

A las catorce horas y cuarenta minutos se levanta la sesión.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Dr. Emmanuel González Alvarado  
Presidente  
Consejo Nacional de Rectores

Mag. Eduardo Sibaja Arias  
Director  
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM